

Carta a las Familias y Amigos Cercanos de los Acusados de un Delito

Artículo 2.01 del Código de Procedimiento Penal de Texas – "Será el deber principal de todos los fiscales, incluidos los fiscales especiales, no condenar, sino ver que se haga justicia".

En este momento, probablemente sientas que tu mundo está al revés. Usted puede estar enojado con el estado de Texas (la policía / sheriff, el fiscal), la persona que ha acusado a su ser querido de un crimen, o **QUIZAS** usted está enojado o aplastado porque sabe que su familiar / amigo hizo lo que se les acusa de hacer.

Una vez que el estado de Texas considera que hay evidencia de que se ha cometido un crimen, un montón de tiempo y atención con razón va en la protección de la(s) víctima(s) y tratar de buscar justicia en su nombre. Sin embargo, nosotros como fiscales no somos robots. Excepto en los casos más insensibles y reprobables, nos esforzamos por mantener la mente abierta para considerar la persona y la humanidad del acusado. Sabemos que **a veces** los acusados están pasando por momentos difíciles tales como: la pérdida de un trabajo, la pérdida de un cónyuge, la pérdida de un hijo, las adicciones, y un pasado que no incluye la mejor educación u oportunidades educativas.

Usted como familiar/amigo puede sentirse indefenso y que nosotros, como fiscales, no sabemos todo lo que debemos de saber sobre su ser querido. Usted tiene la capacidad de ayudarnos a entender más acerca de su familiar / amigo, y para ayudarnos a saber más acerca de su pasado o posiblemente algo que usted piensa que necesitamos saber acerca de la ofensa por la que se le acusa. Tal vez, quieras hablarnos de algo que nos ayude a entender el tratamiento que necesita el acusado. Tal vez, quieras hablarnos de algo que probará su inocencia. Tal vez, quieras decirnos que son culpables y que la sociedad realmente necesita ser protegida de ellos. Sea lo que sea que sienta que necesita compartir, puede enviarlo por correo electrónico a:

Dojustice@wallercounty.us

Revisaremos su información, pero, **NO GARANTIZAMOS** que nos relacionaremos con usted. Cualquiera que sea su parte también puede ser compartida con el acusado y su abogado defensor. Usted no está obligado a participar en este proceso. También sepa que su demandado puede no querer que usted comparta esta información, pero usted como individuo, tiene derecho a compartir lo que usted sabe con nosotros en la búsqueda de nuestro objetivo general de buscar justicia. Nunca es nuestro objetivo ver sufrir a una persona inocente.

Para mejor rendimiento en la información solicitada, utilice el nombre completo del acusado e incluya la fecha aproximada y el tipo de la supuesta ofensa y lo que desea que sepamos de una manera clara y precisa.

Sinceramente,

Elton R. Mathis
Fiscal de Distrito Criminal del Condado de Waller